



Aviso

La Declaración de Impacto Ambiental Preliminar (DEIS, por sus siglas en inglés) está disponible para la revisión pública y la audiencia pública

Carretera Estatal 68 (SH 68, por sus siglas en inglés)

Desde I-2/US 83 hasta la I-69C/US 281

CSJs: 3629-01-001, -002 y -003

Condado de Hidalgo, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés), como la agencia principal, está proponiendo construir la carretera estatal SH 68 desde la I-2/US 83 hasta la I-69C/US 281 en el Condado de Hidalgo en Texas. Este aviso informa al público que una Declaración de Impacto Ambiental Preliminar (DEIS) está disponible para la revisión pública el 21 de marzo del 2018 y que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública sobre el proyecto propuesto. La audiencia se llevará a cabo el 5 de abril del 2018 en Donna North High School ubicada en 7250 N. Val Verde Road en Donna, TX 78537. Exposiciones estarán disponibles desde las 5 de la tarde y la presentación formal empezará a las 6 de la tarde. El propósito de la audiencia es presentar la recomendación de la alternativa preferida y recibir los comentarios del público sobre el proyecto propuesto. Esta audiencia se llevará a cabo de acuerdo con el Capítulo 26 del código de los parques y vida silvestre de Texas y permitirá que el público tenga la oportunidad de revisar los detalles del proyecto en referencia al registro nacional de lugares históricos (NRHP, por sus siglas en inglés) listado en Louisiana–Rio Grande Canal Company System (conocido como Distrito de Riego #2 del Condado Hidalgo HCID #2, por sus siglas en inglés).

El proyecto propuesto SH 68 es descrito en el Plan de Transportación Metropolitana del Condado de Hidalgo como una carretera rural de 4 carriles divididos con la opción para futuros carriles principales y pasos elevados. El proyecto se llevará a cabo como una carretera sin peaje. El proyecto propuesto de la nueva carretera SH 68 incluiría 2 carriles de acceso hacia el norte y 2 carriles de acceso hacia el sur con futuros carriles principales y pasos elevados desde la I-2/US 83 hasta la I-69C/US 281. La longitud total del proyecto propuesto es aproximadamente 22 millas y requerirá aproximadamente 1,100 acres de terreno. Las ciudades ubicadas en el área de estudio incluyen Alamo, Pharr, Donna, Edinburg y San Juan; y las comunidades de Faysville, Hargill, Doolittle, Cesar Chavez, San Carlos, La Blanca, Nurillo, Muniz, Lopezville y North Alamo. El objetivo del proyecto SH 68 es acomodar el crecimiento demográfico, y los altos volúmenes de tráfico, mientras que se alivia la carga en el número limitado de vías con dirección norte-sur existentes, y añadiendo una ruta adicional de evacuación durante eventos de emergencia.

La carretera propuesta consistiría de 2 carriles de 12 pies de ancho en cada dirección, con acotamientos interiores de 4 pies de ancho y acotamientos exteriores de 8 pies de ancho. Los futuros carriles principales consistirían de 2 carriles de 12 pies en cada dirección, acotamientos interiores de 4 pies de ancho y acotamientos exteriores de 10 pies de ancho. Los pasos elevados potenciales se localizarían generalmente en los cruces de las carreteras principales. Los términos en las carreteras I-2/US 83 y I-69C/US 281 incluirán conexiones con los carriles de acceso existentes y rampas que conectan directamente con los carriles principales. El financiamiento del proyecto se ha asegurado para la Fase 1 que incluye la construcción de una nueva carretera de 4 carriles divididos desde la I-2/US 83 hasta la FM 1925. El financiamiento para las fases futuras no se ha determinado. SH 68 se construirá en varias fases, después de que el financiamiento esté disponible. La revisión ambiental, consulta y otras acciones

requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre del 2014 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

La carretera propuesta se construirá dentro de un derecho de vía de 350 pies de ancho e incluirá 400 pies de ancho en las áreas que requieren pasos elevados. El proyecto propuesto desplazaría aproximadamente 102 residencias y 8 empresas. La información sobre el programa de asistencia de reubicación de TxDOT, beneficios y servicios para las personas desplazadas y los horarios tentativos para adquisición del derecho de vía, propiedad y construcción, pueden obtenerse en la oficina del distrito de TxDOT en la dirección indicada mas adelante. La asistencia de reubicación está disponible para personas desplazadas y empresas.

El proyecto propuesto afectaría aproximadamente 140 acres incluidas en el area de inundación de 100 años, aproximadamente 4 acres cuentan con las características del inventario nacional de humedales (NWI, por sus siglas en inglés) y potencialmente resultaría en impactos *de-minimis* de la sección 4(f) al distrito de irrigación de la Ciudad de Donna y el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP, por sus siglas en inglés) listado en el Distrito de Irrigación del Condado de Hidalgo (HCID, por sus siglas en inglés) #2. Se anticipa que los cruces de Donna ID y los cruces de HCID de la lista de NRHP #2 se puentearán y abarcarán por completo y, por lo tanto, es probable que no presenten efectos adversos directos para los NRHP enumerados y asumidos por NRHP y los identificadores elegibles bajo la sección 106 de la Ley de Preservación Histórica Nacional.

La Declaración de Impacto Ambiental Preliminar(DEIS), los mapas que muestran la ubicación y el diseño del proyecto y otra información sobre el proyecto estarán disponibles para su revisión el 21 de marzo del 2018, de lunes a viernes desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en la oficina del distrito de TxDOT Pharr, ubicada en 600 W. Interstate 2, Pharr, TX 78577-1231, y la oficina del proyecto SH 68 ubicada en 4711 S. Alamo Road, Suite 106, Edinburg, TX 78542. Para más información, visite a www.txdot.gov palabra clave "SH 68."

Esta información también estará disponible para revisión en la audiencia. Comentarios verbales y escritos por el público sobre el proyecto son solicitados y pueden presentarse en la audiencia, o enviarse en persona o por correo a la oficina del distrito de TxDOT Pharr, atención: Margil Maldonado Jr., P.E., el Gerente del Proyecto, ubicado en 600 W. Interstate 2, Pharr, TX 78577-1231. Los comentarios deben ser recibidos hasta el 5 de mayo del 2018, para ser incluidos como parte del registro oficial de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés. Las personas interesadas en asistir a la audiencia con necesidades especiales, de comunicación o que requieran un intérprete, por favor comunicarse con Norma Robledo, especialista en participación pública del distrito de Pharr al (956) 702-6161 o por correo electrónico a norma.robledo@txdot.gov. Las solicitudes deben hacerse por lo menos cinco días antes de la audiencia pública. Se harán todos los esfuerzos razonables para satisfacer estas necesidades.

Si usted tiene cualquier pregunta o preocupación sobre el proyecto propuesto o la audiencia, por favor comuníquese con Margil Maldonado Jr., P.E., Gerente del Proyecto, al (956) 702-6134 o por correo electrónico a margil.maldonado@txdot.gov.